



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE CULTURA
Feria de las Artesanías y Tradiciones Populares Argentinas

INVIERNO 2015- CONDICIONES PARA ACCEDER A UN PUESTO

Desde 8/3/2015
Hasta 20/12/2015

Los interesados en participar en calidad de artesanos invitados para la temporada invierno deberán presentarse los domingos o feriados para la fiscalización del material, a partir de las 8.00 hs..

Deberán tener en cuenta lo siguiente:

- La fiscalización se realiza una vez para la temporada
- No se permite la reventa de productos o artesanías.
- Se fiscaliza un rubro por puesto/artesano
- No se reciben alimentos, comestibles o productos regionales (consultar previamente)
- La organización les provee de el puesto, madera para apoyar los productos, techos y faldones
- La ubicación de los puestos es a criterio de la organización.
- Antes de ubicarse en los puestos asignados deberá cumplimentar todos los tramites administrativos en la oficina de la Feria ubicada debajo de la recoba
- La Feria comienza formalmente a las 11 hs y finaliza una vez terminadas las actividades del escenario, aproximadamente a las 20 hs.

REQUISITOS PARA LA CONEXIÓN ELECTRICA:

- Alargue de cable tipo taller de 3 x 1,5 con ficha macho de tres patas planas, de 2 mts de largo como máximo
- Portalámpara con conexión a tierra
- Lámpara de 75 wats
- Si se utiliza otro artefacto para iluminar debe tener indefectiblemente su conexión a tierra

El artesano con no cumpla con estos requisitos no podrá acceder a la red de suministro eléctrico